



CIRCULAR CSJBTC22-45

FECHA : 8 de junio de 2022

PARA: MAGISTRADOS Y JUECES DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA

DE: HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

ASUNTO: “5° Concurso Reconocimiento a la Incorporación del Derecho a la Igualdad y la no Discriminación en la Sentencias Judiciales”

Reciban cordial saludo.

De manera atenta, se les invita a participar en la “**Quinta Versión del Concurso de Reconocimiento a la Incorporación del Derecho a la Igualdad y la No Discriminación en la Sentencias Judiciales**”, las postulaciones se recibirán en el correo comitegenerobtaacun@cendoj.ramajudicial.gov.co, el periodo de postulación de la sentencia ira del **2 de mayo al 30 de junio de 2022**, y reconocer la mejor sentencia para Magistrado/a de Tribunal y Juez/za; siendo importante indicar que las sentencias postuladas debe haber sido proferidas entre el 1° de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

El cronograma y formato de postulación puede ser consultado en el siguiente link:

<https://etbcsj.sharepoint.com/:f:/s/DespachoEMT/EkcnALR3KWFOhXISvDLU4HwBMh8AGObdkH2zKEathphi4A?e=Di9Lza>

5° VERSIÓN CONCURSO

“RECONOCIMIENTO A LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES”

Las postulaciones se recibirán en el correo comitegenerobtaacun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Invitamos a jueces(zas) y magistrados(as) a participar en el quinto concurso convocado por la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial.

El periodo de postulación de sentencias irá del 2 de mayo al 30 de junio de 2022.

Reconocimiento mejor sentencia para:
- Magistrado/a de Tribunal
- Juez/za

¡IMPORTANTE!
Las sentencias postuladas deben haber sido proferidas entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

EMT / fg